

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE  
Diputado Carlos Reyes Torres

Año I                      Primer Periodo Ordinario                      LXI Legislatura                      Núm. 39

### SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2015

#### SUMARIO

<p><b>ASISTENCIA</b>                      Pág. 07</p> <p><b>ORDEN DEL DÍA</b>                      Pág. 07</p> <p><b>PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS</b></p> <p>- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapehuala del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso                      Pág. 12</p> <p>- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Marquelia del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso                      Pág. 12</p> <p>- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mochitlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso                      Pág. 12</p> <p>- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato del Estado de</p>	<p>Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso                      Pág. 12</p> <p>- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Azoyú del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso                      Pág. 12</p> <p>- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso                      Pág. 12</p> <p>- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cocula del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso                      Pág. 12</p> <p>- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Leonardo Bravo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso                      Pág. 12</p> <p>- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el</p>
--	--

Municipio de Coyuca de Benítez del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso	Pág. 12	Municipio de Benito Juárez del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso	Pág. 12
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso	Pág. 12	- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecpan de Galeana del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso	Pág. 12
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Arcelia del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso	Pág. 12	- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atoyac de Álvarez del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso	Pág. 12
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Buenavista de Cuéllar del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso	Pág. 12	- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atenango del Rio del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso	Pág. 12
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Heliodoro Castillo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso	Pág. 12	- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xalpatlahuac, del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso	Pág. 12
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso	Pág. 12	- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso	Pág. 16
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Chilapa de Álvarez del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso	Pág. 12	- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al	
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el			

Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria

durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetípac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y

Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero,

para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoanapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso Pág. 16

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios

- de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mochitlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso **Pág. 16**
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso **Pág. 16**
  - Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso **Pág. 16**
  - Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso **Pág. 16**
  - Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio

de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso **Pág. 16**

- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso **Pág. 16**
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Rio, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso **Pág. 16**
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso **Pág. 16**
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de

**dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso** Pág. 16

**- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso** Pág. 16

**CLAUSURA Y CITATORIO** Pág. 18

**Presidencia**  
**Diputado Carlos Reyes Torres.**

#### ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, pasar lista de asistencia.

**La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:**

Con su permiso, diputado presidente.

Alarcón Adame Beatriz, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez María de Jesús, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrian, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Pachuca Domínguez Iván, Resendíz Peñalosa Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 38 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, y las diputadas Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, Rosa Coral Mendoza Falcón, Eloísa Hernández Valle y Erika Alcaraz Sosa. Y para llegar tarde los diputados J. Jesús Martínez Martínez y Ricardo Moreno Arcos y la diputada Rossana Agraz Ulloa.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 37 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 41 minutos del día lunes 14 de diciembre de 2015, se inicia la presente sesión.

#### ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al mismo.

**La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con su permiso, diputado presidente.

Orden del día.

Segunda sesión

Primero. Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapehuala del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

b) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Marquelia del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

c) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mochitlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

d) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

e) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Azoyú del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

f) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

g) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cocula del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

h) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Leonardo Bravo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

i) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Benítez del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

j) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

k) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Arcelia del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

l) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Buenavista de Cuéllar del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

m) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Heliodoro

Castillo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

n) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

o) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Chilapa de Álvarez del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

p) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Benito Juárez del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

q) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecpan de Galeana del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

r) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atoyac de Álvarez del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

s) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atenango del Rio del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

t) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xalpatlahuac, del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

u) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

v) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

w) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

x) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

y) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

z) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

aa) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán,

Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

bb) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

cc) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

dd) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

ee) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

ff) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

gg) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

hh) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

ii) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

jj) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

kk) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

ll) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero,

para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

mm) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

nn) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

oo) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

pp) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

qq) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

rr) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

ss) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

tt) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

uu) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

vv) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mochitlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

ww) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero,

para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

xx) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

yy) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

zz) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

aaa) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

bbb) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Rio, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

ccc) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

ddd) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

eee) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terrenos Rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación en su caso.

Segundo. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, lunes 14 de diciembre de 2015.

Servido, diputado presidente.

**El vicepresidente Iván Pachuca Domínguez:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, solicita a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

**La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:**

Con su permiso, diputado presidente.

Moreno Arcos Ricardo. Se informa a la Presidencia que se registró una asistencia más, con lo que se hace un total de 39 asistencias.

Servido, diputado presidente.

**El vicepresidente Iván Pachuca Domínguez:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos el Orden del Día, de referencia.

## **PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, incisos "a" al "t", solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, de lectura al oficio signado por el diputado Ignacio Basilio García, Presidente de la Comisión de Hacienda.

**La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:**

Asunto: Solicitud de dispensa.

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 14 de 2015.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.- Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Hacienda, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, solicito a usted someta al Pleno la dispensa de la segunda lectura para su discusión y aprobación en su caso en la misma sesión, en paquete y en un solo acto de los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio fiscal 2016 de los Municipios de: Tlapehuala, Marquelia, Mochitlan, Pungarabato, Azoyu, Cuajinicuilapa, Cocula, Leonardo Bravo, Coyuca de Benítez, Tlacoachistlahuaca, Arcelia,

Buena Vista de Cuellar, General Heliodoro Castillo, Coyuca de Catalán, Chilapa de Álvarez, Benito Juárez, Tecpan de Galeana, Atoyac de Álvarez, Atenango del Rio y Xalpatlahuac.

Sin más por el momento les reitero mi más altas consideraciones.

Atentamente

Diputado Ignacio Basilio García.- Presidente de la Comisión de Hacienda, con rúbrica.

Servido, diputado presidente.

### **El vicepresidente Iván Pachuca Domínguez:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley, signados bajo los incisos del “a” al “t”, del primer punto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley en desahogo, asimismo esta Presidencia en atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, somete a consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes de leyes de ingresos se dé bajo el siguiente mecanismo.

Primeramente los dictámenes que no tengan observaciones o reservas serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, en un solo acto para aprobación en lo general y en lo particular en su caso, haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio.

Posteriormente esta Presidencia tomara en consideración aquellos dictámenes de leyes de ingresos en que los diputados deseen realizar observaciones y reservas para su discusión, en términos de lo establecido en los artículos 137 y 138 de la legislación vigente, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor

En contra

Abstenciones

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la solicitud en desahogo. Esta Presidencia solicita a los ciudadanos diputados indiquen que dictámenes con proyecto de leyes de ingresos quedan en reserva para su análisis en términos de los artículos citados con antelación.

Adelante diputada.

### **La diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez:**

Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados. Compañeros de los medios de comunicación, buenas tardes.

Mi planteamiento de la sesión anterior era en los siguientes términos: Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a proponer una moción al orden del día, para el efecto de que se consideren en esta sesión y en las subsecuentes que se aprueben leyes de ingresos de municipios de 10 en 10 y asimismo de las tablas de valores de cada uno de ellos, ya que dichas normas deben analizarlas con absoluta responsabilidad y una por una, para evitar que estemos aprobando a ciegas y en algunos casos leyes que atenten contra la economía de los habitantes de los municipios de Guerrero.

No veo que exista impedimento a lo planteado no es con el ánimo de generar controversia, pero considero que no debe haber prisa en un tema tan importante como lo son estas normas de aplicación municipal en materia hacendaria.

Estoy de acuerdo en que las podamos aprobar sin que aquí se le de lectura a cada una de ellas, sin embargo considero que el análisis que estamos haciendo al menos, esta Representación implica que debemos actuar con responsabilidad y no aprobar al vapor, a ciegas o de manera mecánica.

Reitero al menos debemos darle lectura y así analizar si nos reservamos algunas de ellas o artículos de las mismas, estos términos que planteo que se modifique el orden del día y podamos ir sacando las leyes y sus respectivas tablas de valores de 10 en 10 ó cuando mucho de 15 en 15.

Ahora bien, en la sesión anterior usted dijo que se aprobaba por unanimidad y yo voté en contra y no me

hizo caso respecto a la moción que plantearía. En estas leyes están autorizando a los municipios impuestos que son anticonstitucionales y eso es precisamente lo que deberíamos de discutir ya que una vez que se publiquen causaran afectaciones a los gobernados en esos municipios y por ello pido que vayamos más despacio al igual que en el caso de las tablas de valores.

Muchas gracias.

#### **El vicepresidente Iván Pachuca Domínguez:**

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ignacio Basilio García, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentara y motivara los dictámenes con proyecto de ley de ingresos para los Honorables Ayuntamientos de los municipios de: Tlapehuala, Marquelia, Mochitlan, Pungarabato, Azoyu, Cuajinicuilapa, Cocula, Leonardo Bravo, Coyuca de Benítez, Tlacoachistlahuaca, Arcelia, Buena Vista de Cuellar, General Heliodoro Castillo, Coyuca de Catalán, Chilapa de Álvarez, Benito Juárez, Tecpan de Galeana, Atoyac de Álvarez, Atenango del Rio y Xalpatlahuac del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2016.

#### **El diputado Ignacio Basilio García:**

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, en mi carácter de integrante de la Comisión de Hacienda, hago uso de esta Tribuna, para fundar y motivar los dictámenes con proyecto de ley de ingresos de los municipios de: Tlapehuala, Marquelia, Mochitlan, Pungarabato, Azoyu, Cuajinicuilapa, Cocula, Leonardo Bravo, Coyuca de Benítez, Tlacoachistlahuaca, Arcelia, Buena Vista de Cuellar, General Heliodoro Castillo, Coyuca de Catalán, Chilapa de Álvarez, Benito Juárez, Tecpan de Galeana, Atoyac de Álvarez, Atenango del Rio y Xalpatlahuac del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2016.

Por lo cual me voy a permitir formular en los siguientes términos: Que en términos de la Ley esta Comisión Ordinaria de Hacienda tiene plenas facultades para efectuar el estudio de las iniciativas de referencia y emitir los dictámenes de leyes respectivos.

Las correspondientes iniciativas de ley de ingresos fueron remitidas en tiempo y forma a este Poder Legislativo estatal para su estudio, análisis y aprobación.

Que en cumplimiento al mandato legal y con la finalidad de que los municipios cuenten con el instrumento jurídico fiscal que les permita recaudar los ingresos suficientes para atender las necesidades y demandas de sus gobernados para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que dada la necesidad de adecuar los procedimientos de recaudación a fin de lograr una mayor eficiencia y transparencia en el cobro así como plena certeza y seguridad de los contribuyentes en el cumplimiento de sus responsabilidades.

La Comisión Dictaminadora realizó varias adecuaciones a las iniciativas en referencia en estricto apego a la técnica legislativa que en función del análisis de las presentes iniciativas realizado por esta Comisión Dictaminadora es de señalarse que para el Ejercicio Fiscal 2016, no se incrementa el número de impuestos y derechos ni tampoco existe incremento significativo en las cuotas y tarifas establecidas a cada uno de estos conceptos, comparativamente en lo señalados en el ejercicio fiscal 2015.

Que el incremento ponderado de crecimiento en los diferentes conceptos de ingresos propios para 2016 respecto de 2015 a consideración de esta Comisión puede ser del 3 por ciento en general, sin que ello sea motivo para que esta Comisión haya realizado los reajustes pertinentes solo única y exclusivamente cuando los montos propuestos se encuentren por encima del incremento proyectado y en caso de que sean inferiores se respetaran las propuestas de los municipios.

Que de igual forma y con motivo de las reformas constitucionales en materia de desindexación del salario mínimo los integrantes de esta Comisión Dictaminadora acordamos llevar a cabo la conversión de todos aquellos conceptos establecidos en las cuotas y tarifas en pesos.

Esta Comisión de Hacienda, considera procedente que las leyes de ingresos para los municipios antes señalados para el Ejercicio Fiscal 2016, es de aprobarse por el Honorable Congreso del Estado toda vez que se ajustan a la legalidad establecida en la materia fiscal y cumplen con los principios de equidad, proporcionalidad, generalidad y justicia en el pago de las contribuciones.

Por las razones anteriormente vertidas, esta Comisión Dictaminadora considera procedente aprobar los dictámenes con proyecto de ley en discusión, solicitando al Pleno de este Honorable Congreso su voto a favor de los mismos.

Muchas gracias.

**El vicepresidente Iván Pachuca Domínguez:**

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su aprobación en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

¿Con qué objeto diputado Silvano?, Se concede el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para fijar postura.

**El diputado Silvano Blanco Deaquino:**

Con su permiso, Presidente.

Integrantes de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Amigos de los medios, personas dentro del Pleno.

Pues efectivamente esta facultad que tiene el Congreso en el tema de la aprobación de la ley de ingresos de los municipios pues es algo que nos obliga por supuesto a hacer un análisis adecuado de estas mismas que se turnan al Congreso y derivado de esto, quiero puntualizar que todo aquel que tengamos algún análisis y alguna reserva a consideración sobre estas, pues hay que plantearlo en este sentido, se ha dejado para que quizás el jueves pues se pueda revisar con calma los municipios más grandes que tienen ingresos fuertes en el Estado, estamos hablando de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Taxco, Zihuatanejo y ahí sería pertinente yo creo que ahí si va a ver observaciones de algunos compañeros, algunas compañeras.

Y decir que en términos generales ha sido una política de los alcaldes en la mayor parte del Estado que a pesar de que se aprueba la ley de ingresos, la posibilidad de que puedan cobrar impuesto predial, pero si entramos en el análisis de cuánto ingresa a las mayorías de los municipios por este concepto y vamos a encontrarnos que la mayor parte de los municipios no cobran impuesto predial en el Estado.

Y algunos dicen pues bueno tiene lógica, porque pues municipios con pocos recursos económicos de sus habitantes ni cómo hacer que paguen el impuesto predial y sobre todo si no se tiene esa cultura pero aunado a que los ciudadanos ven que el uso del recurso público no es el adecuado pues también la ciudadanía dice: para qué

pago yo dinero, en este caso para qué pago el impuesto predial si no se va a utilizar adecuadamente lo que yo pago.

Pero hay que impulsar precisamente la cultura de la responsabilidad, por un lado el tema de que el presidente o la presidenta municipal haga un esfuerzo por cobrar el impuesto predial, porque hay que decirlo con puntualidad, que de acuerdo a cómo se destinan los recursos al Estado, precisamente si no hay ingresos en el Estado suficientes que se aportan a la federación en ese mismo sentido hay recursos que no provienen de la federación, de acuerdo que no se recauda o no se aporta lo que se tiene que aportar en un momento dado porque hay una correlación en base a lo recaudado y con las participaciones federales.

Entonces pues ahí tenemos que hacer un esfuerzo todos, es decir que asuman su responsabilidad por un lado los presidentes municipales y que también la propia ciudadanía pues vea que ese recurso se utiliza de una forma adecuada.

Por otro lado decir algo que es práctica común, que llegan los nuevos alcaldes no por cuestión política también deciden continuar con la misma plantilla laboral que se viene de administraciones anteriores pero no sólo eso, si no que traen su propio grupo de trabajo y cada trienio se está engordando...

Decía yo, cada inicio de la administración se va engrosando más la plantilla laboral y el gasto corriente que tienen las alcaldías está asfixiando a estos espacios también de responsabilidad y es algo que se debe de actuar ahí de una forma también adecuada, hacer una invitación en este sentido a los alcaldes a que actúen de una forma responsable, es decir, si no hay recurso suficiente para impulsar acciones de beneficio de la ciudadanía, pues que también no contraten personal de más que impacta en la propia economía municipal.

Y bueno, pues en este sentido decir nosotros que se debe hacer un uso transparente de los recursos públicos, eso se ha dicho con puntualidad pues que hay que estar pendientes de eso, ustedes saben que se aprobó una ley de contabilidad gubernamental en teoría, se supone que se debe de exigir que posteriormente esto se aplique en el Estado y entonces pues ya tanto los gobiernos municipales como el propio gobierno estatal pues se va a estar más obligados apegados a esta ley pues hacer más eficientes y a utilizar con transparencia el uso de los recursos públicos.

Pero reitero, aquí todos tenemos que hacer lo que nos corresponda en este sentido, si hay observaciones que

debe de haberlas en estos municipios de relevancia pues hacer los planteamientos y va a ver oportunidad para ello, pero pues también darles un voto de confianza a las autoridades municipales con pleno respeto a su ámbito de competencia, pero también exigirles que este recurso que van a ingresar pues que lo apliquen de una forma transparente y adecuada y que impacte pues en ese ámbito de gobierno municipal.

Es cuanto, muchas gracias.

#### **El vicepresidente Iván Pachuca Domínguez:**

Agotada la discusión en lo general, en virtud de que no hay más oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que con fundamento en el artículo 152 fracción II inciso “d” de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la votación será de manera nominal iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia por lo que se solicita que al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto e instruyo a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma.

#### **Los diputados:**

Vargas Mejía Ma. Luisa, a favor.- Reyes Torres Crescencio, a favor.- García Gutiérrez Raymundo, a favor.- Cisneros Martínez Ma. de Jesús, en contra.- García Guevara Fredy, a favor.- Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, a favor.- Legarreta Martínez Raúl Mauricio, a favor.- Castillo Ávila Carmen Iliana, a favor.- Landín Pineda Cesar, a favor.- Martínez Toledo Víctor Manuel, a favor.- Rodríguez Córdoba Isabel, a favor.- García García Flavia, a favor.- Beltrán Orozco Saúl, a favor.- Rodríguez Carrillo Rosaura, a favor.- Alarcón Adame Beatriz, a favor.- Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, a favor.- Gama Pérez David, a favor.- Granda Castro Irving Adrian, a favor.- Moreno Arcos Ricardo, a favor.- Basilio García Ignacio, a favor.- Vicario Castrejón Héctor, a favor.- Mejía Berdeja Ricardo, a favor.- Blanco Deaquino Silvano, a favor.- Romero Suarez Silvia, a favor.- Melchor Sánchez Yuridia, a favor.- González Pérez Ernesto Fidel, a favor.- García Trujillo Ociel Hugar, a favor.- Añorve Ocampo Flor, a favor.- Alvarado García Antelmo, a favor.- Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, a favor.- Justo Bautista Luis, a favor.- Resendiz Peñaloza Samuel, a favor.- González Rodríguez Eusebio, a favor.- Camacho Díaz Magdalena, a favor.- Pachuca Domínguez Iván, a favor.-

#### **La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:**

Informo diputado presidente el resultado de la votación es: 34 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.

#### **El vicepresidente Iván Pachuca Domínguez:**

Se aprueba por mayoría de votos en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de ley de referencia.

Se tienen por aprobado los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para los municipios de: Tlapehuala, Marquelia, Mochitlan, Pungarabato, Azoyu, Cuajinicuilapa, Cocula, Leonardo Bravo, Coyuca de Benítez, Tlacoachistlahuaca, Arcelia, Buena Vista de Cuellar, General Heliodoro Castillo, Coyuca de Catalán, Chilapa de Álvarez, Benito Juárez, Tecpan de Galeana, Atoyac de Álvarez, Atenango del Rio y Xalpatlahuac del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2016, emítanse las leyes correspondientes y remítanse a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo de los incisos “u” al “eee”, del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, de lectura al oficio signado por el diputado Ignacio Basilio García, Presidente de la Comisión de Hacienda.

#### **La secretaria Magdalena Camacho Díaz:**

Con su permiso, diputado presidente.

Oficio No. HCE/CH/IBG/016/2015.

Asunto: Solicitud de dispensa lectura de las tablas de valores.

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 14 de 2015.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.- Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Hacienda, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, solicito a usted someta al Pleno la dispensa de la segunda lectura para su discusión y aprobación en su caso en la misma sesión en paquete y en un solo acto de los dictámenes de las Tablas de Valores para el Ejercicio fiscal 2016 de los Municipios de: Pilcaya, José Joaquín de Herrera, Xochihuehuetlan, Quechultenango, La Unión de Isidoro Montes de Oca,

Petatlan, San Luis Acatlan, Ixcateopan de Cuauhtemoc, Tetipac, Acatepec, Copala, General Canuto A. Neri, San Miguel Totolapan, Tlaxiataquilla de Maldonado, Ajuchitlan del Progreso, Ometepec, Florencio Villarreal, Iliatenco, Tepecoacuilco, Huitzuc de los Figueroa, San Marcos, Tecoaapa, Zitlala, Tixtla de Guerrero, Leonardo Bravo, Coyuca de Benitez, Teloloapan, Mochitlan, Marquelia, Azoyu, Coyuca de Catalan, Buena Vista de Cuellar, Arcelia, Atenango del Rio, Benito Juarez, Tecpan de Galeana, Heliodoro Castillo.

Sin mas por el momento les reitero mis mas altas consideraciones.

Atentamente.

Diputado Ignacio Basilio Garcia.- Presidente de la Comision de Hacienda, con rubrica.

Servido, diputado presidente.

#### **El vicepresidente Iván Pachuca Domínguez:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, signados bajo los incisos del "u" al "eee", del primer punto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor

En contra

Abstenciones

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto en desahogo, asimismo esta Presidencia en atención a la solicitud realizada por el diputado Presidente de la Comisión de Hacienda, somete a consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes de decreto de tablas de valores, se dé bajo el siguiente mecanismo.

Primeramente los dictámenes que no tengan observaciones o reservas serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, en un solo acto para aprobación en lo general y en lo particular en su caso, haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio.

Posteriormente esta Presidencia tomara en consideración aquellos dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores en que los diputados deseen realizar observaciones o reservas para su discusión, en términos de lo establecido en los artículos 137 y 138 de la legislación vigente, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor

En contra

Abstenciones

Se aprueba por mayoría de votos de los diputados presentes la solicitud en desahogo. Esta Presidencia solicita a los ciudadanos diputados indiquen que dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores quedan en reserva para su análisis en términos de los artículos citados con antelación.

Dispensando el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Ignacio Basilio Garcia, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentara y motivara los dictámenes con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción para los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de: Pilcaya, José Joaquín de Herrera, Xochihuehuetlan, Quechultenango, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Petatlan, San Luis Acatlan, Ixcateopan de Cuauhtemoc, Tetipac, Acatepec, Copala, General Canuto A. Neri, San Miguel Totolapan, Tlaxiataquilla de Maldonado, Ajuchitlan del Progreso, Ometepec, Florencio Villarreal, Iliatenco, Tepecoacuilco de Trujano, Huitzuc de los Figueroa, San Marcos, Tecoaapa, Zitlala, Tixtla de Guerrero, Leonardo Bravo, Coyuca de Benitez, Teloloapan, Mochitlan, Marquelia, Azoyu, Coyuca de Catalan, Buena Vista de Cuellar, Arcelia, Atenango del Rio, Benito Juarez, Tecpan de Galeana y General Heliodoro Castillo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

#### **El diputado Ignacio Basilio Garcia:**

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, me voy a permitir fundar y motivar

el dictamen con proyecto de decreto que recae a las propuestas de tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción que servirán de base a los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de: Pilcaya, José Joaquín de Herrera, Xochihuehuetlan, Quechultenango, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Petatlán, San Luis Acatlán, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Tetipac, Acatepec, Copala, General Canuto A. Neri, San Miguel Totolapan, Tlalixtaquilla de Maldonado, Ajuchitlán del Progreso, Ometepec, Florencio Villarreal, Iliatenco, Tepecoacuilco de Trujano, Huitzucu de los Figueroa, San Marcos, Tecoaapa, Zitlala, Tixtla de Guerrero, Leonardo Bravo, Coyuca de Benítez, Teloloapan, Mochitlán, Marquelia, Azoyu, Coyuca de Catalán, Buena Vista de Cuellar, Arcelia, Atenango del Rio, Benito Juárez, Tecpan de Galeana y General Heliodoro Castillo del Estado de Guerrero, para el cobro de contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2016.

Con fechas 20, 29 de octubre y 5 de noviembre del año en curso, el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, tomó conocimiento de las propuestas de tablas de valores de los municipios antes referidos.

La Comisión de Hacienda, al hacer uso de sus facultades analizó las propuestas de referencia determinándose que las tablas de valores propuestas se encuentran acordes en los lineamientos establecidos en los artículos 22 y 29 de la Ley de Catastro Municipal número 676 y su aplicación se adecua de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, esta Comisión Dictaminadora considera procedente aprobar las propuestas de tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción presentadas por los ayuntamientos de los municipios de: Pilcaya, José Joaquín de Herrera, Xochihuehuetlan, Quechultenango, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Petatlán, San Luis Acatlán, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Tetipac, Acatepec, Copala, General Canuto A. Neri, San Miguel Totolapan, Tlalixtaquilla de Maldonado, Ajuchitlán del Progreso, Ometepec, Florencio Villarreal, Iliatenco, Tepecoacuilco de Trujano, Huitzucu de los Figueroa, San Marcos, Tecoaapa, Zitlala, Tixtla de Guerrero, Leonardo Bravo, Coyuca de Benítez, Teloloapan, Mochitlán, Marquelia, Azoyu, Coyuca de Catalán, Buena Vista de Cuellar, Arcelia, Atenango del Rio, Benito Juárez, Tecpan de Galeana y General Heliodoro Castillo del Estado de Guerrero, mismas que hoy ponemos a su consideración solicitando su voto favorable a las mismas.

Es cuanto, diputado presidente.

### **El vicepresidente Iván Pachuca Domínguez:**

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general los dictámenes con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor

En contra

Abstenciones

Se aprueba por mayoría de votos en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo I de nuestra Ley Orgánica tiene por aprobado los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, emítanse los decretos correspondientes y remítanse a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

### **CLAUSURA Y CITATORIO**

#### **El vicepresidente Iván Pachuca Domínguez (a las 14:41 horas):**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausuras inciso "a", no habiendo otro asunto que tratar siendo las 14 horas con 41 minutos del día lunes 14 de diciembre del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para el día de mañana martes 15 de diciembre del año en curso, en punto de las 11 horas, para celebrar sesión.

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

Dip. Flor Añorve Ocampo  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz  
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez  
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez  
Movimiento de Regeneración Nacional

Oficial Mayor  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:  
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.  
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019